

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



Nota de Prensa

DIRECTORIO DEL BCR APROBÓ PROGRAMA MONETARIO PARA EL MES DE MARZO DE 2003

1. En febrero, la tasa de inflación fue 0,47 por ciento, debido principalmente al incremento en los precios de algunos alimentos perecibles por dificultades en su abastecimiento y al aumento en los precios internacionales de combustibles. Con este resultado, la tasa acumulada en los últimos 12 meses se ubicó en 2,8 por ciento.

El componente subyacente de la inflación, que aísla las fluctuaciones de precios más volátiles de la canasta de bienes, fue 0,08 por ciento en febrero, con lo que la tasa acumulada en los últimos 12 meses se ubicó en 1,7 por ciento.

En el corto plazo, la principal fuente de riesgo inflacionario es el alza del precio internacional del petróleo. En la medida que esta alza no se replique en el resto de precios internos ni en las expectativas inflacionarias, no se requeriría una acción compensatoria de la política monetaria. **Las decisiones de política monetaria se orientan a lograr que la inflación acumulada anual sea 2,5 por ciento, con un rango de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo.**

2. El Directorio del BCR ha aprobado mantener las tasas de interés de las operaciones del instituto emisor con la banca. Estas tasas de interés son:
 - **4,25%**: para créditos de regulación monetaria y operaciones de compra directa temporal de títulos valores.
 - **3,0%**: para depósitos *overnight*.
3. La tasa de interés para los créditos de regulación monetaria y operaciones de compra directa temporal de títulos valores será igual a la tasa de interés del mercado interbancario cuando esta última supere 4,25 por ciento. En febrero, la tasa de interés interbancaria promedio fue 3,8 por ciento, igual a la de enero.
4. Para marzo se proyecta que el saldo promedio de las cuentas corrientes de la banca en el BCR se encuentre entre S/. 170 y S/. 190 millones diarios.
5. Las tasas de interés para las operaciones en dólares del BCR son:
 - Créditos de regulación monetaria: LIBOR a un mes más un punto porcentual
 - Depósitos *overnight*: tasa equivalente al promedio que el BCR obtiene en el exterior por depósitos de la misma naturaleza.
6. Para las operaciones de compra temporal de dólares (*swap*), se mantiene la comisión que implica un costo efectivo anual mínimo de **4,25 por ciento**.

Lima, 6 de marzo de 2003